

CASTRO, 17 de noviembre del 2022.

VISTOS:

El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir medicamentos de uso veterinario para las atenciones realizadas en el Centro Veterinario Municipal.

DECRETO:

1.- EJECUTESE, el primer llamado bajo modalidad de licitación Pública denominado: "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO**", con cargo a los fondos municipales N° 22.04.004, Centro de Costos 02.02.20.-

2.- APRUEBESE y PUBLIQUESE, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública denominado "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO.**"

3.- LLAMESE, a Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO.**"

4.- DESIGNESE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta: por al **Director de Administración y Finanzas y al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, o quienes los subrogue**. Se designa a la DIMAO como unidad encargada de la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/D/s/jmg
Distribución:

- Departamento de Adquisiciones
- DIMAO
- Archivo Secretaría Municipal.